Editorial

Esther Juliana Vargas A.*

Los editores de revistas de La Salle respecto al modelo de medición de ciencia de Publindex

Los editores académicos encontramos que los estándares de medición propuestos por Colciencias conducen a una fuerte invisibilización de la producción académica colombiana y de sus publicaciones científicas. El argumento central es el siguiente: las mediciones de calidad de la ciencia que está proponiendo Colciencias responden a dinámicas de producción del conocimiento ajenas a las que de facto tiene y valora la comunidad científica colombiana, y ajenas a sus apuestas políticas. Esto conduce a que no se evalúe la calidad de la producción académica del país, sino su capacidad para entrar en formas de socialización del conocimiento impuestas desde estándares de la llamada ciencia de centro (mainstream science), como la caracteriza Guédon (2008) a través —y esto es muy delicado— de *entidades comerciales* de medición del conocimiento. Los académicos colombianos, por la naturaleza de nuestras preocupaciones científicas (de orden local o regional), de nuestra audiencia (también local o regional) y de nuestro idioma (español o portugués), no necesariamente estamos abocados al cumplimiento de estándares de calidad exógenos, sino que más bien hemos deliberadamente hecho una apuesta por los parámetros de medición regional.

Sorprende que Colciencias desconozca los esfuerzos de consolidación del diálogo regional —materializado, por ejemplo, en la participación activa en LA Referencia, en RedClara y en otras redes latinoamericanas— y que, por el contrario, le apueste a criterios que desconocen las dinámicas de producción y socialización del conocimiento científico en Colombia —y en general en América Latina y el Caribe—. Esta afirmación se basa en los siguientes argumentos:

^{*} Editora revista Códices. Correo electrónico: ejvargas@unisalle.edu.co

1. La penalización del 'endogenismo'. Las publicaciones académicas nacieron —en general— con el ánimo de divulgar el avance científico producido en el interior de cada una de las comunidades académicas específicas (facultades, programas). Ese es su origen (Guédon, 2009): las universidades e institutos de investigación crean un sello editorial con el objeto de respaldar —con su capital simbólico (Bourdieu, 1984)— las publicaciones fruto del trabajo investigativo realizado en esa misma institución. La dinámica de publicar revistas con artículos de autores cuya afiliación académica sea variada es propia de las editoriales académicas comerciales, que no nacieron en el marco de una institución específica y que, por tanto, reciben artículos de variadas procedencias. Adoptar, en consecuencia, ese criterio sin considerar este antecedente es desconocer que las publicaciones colombianas fueron forjadas alrededor de sus propios investigadores, y es desestimular la consolidación de capital simbólico en las comunidades científicas del país.

En virtud de ello, proponemos que sí se mantenga el criterio según el cual se deben publicar artículos de autores que no son de la institución, para honrar el criterio de apertura de la ciencia —que, suponemos, subyace a esta condición contra el endogenismo—; pero que el umbral no sea tan bajo (solo 3 artículos de 12, para la categoría C) o incluso nulo (para la categoría A).

2. Sobre las mediciones cuantitativas del impacto de las publicaciones (por ejemplo, Impact Factor o factor H, entre otros): este criterio de medición tiene muchos problemas, ampliamente documentados por los especialistas en bibliometría, tanto latinoamericanos (Quispe-Gerónimo, 2007) como de otras partes del mundo (Rossner, van Epps y Hiil, 2007). En breve, el factor de impacto tiene dos grandes problemas: la fórmula cuantitativa tiene errores de formulación y fue creada en el marco de las ciencias 'duras'. Este segundo aspecto es muy nocivo cuando se considera que con el mismo racero se están midiendo las publicaciones de las ciencias sociales y humanas. Los ritmos de citación y de obsolescencia en las ciencias sociales y humanas son mucho más lentos que en otros campos del conocimiento, como las ingenierías, la medicina, etc. Por otra parte, la medición cuantitativa que se está adoptando en la propuesta de indexación de Publindex está dirigida —nuevamente— a entidades comerciales que tienen un espectro de medición en el cual la presencia de América Latina y el Caribe es mínima (López, 2006; Luna y Collazo, 2007). Esta baja presencia se explica si consideramos que nuestros lectores son, principalmente, los colegas latinoamericanos (en razón de nuestros temas y nuestro idioma) y este

Editorial 15

espectro no es muy representado en estos índices que miden el factor de impacto.

En consecuencia, sugerimos que no se adopte el factor de impacto propuesto por los índices comerciales, sino que se valore más la presencia y el impacto de la producción académica en la audiencia regional. SciELO y Redalyc (de acceso abierto, no comerciales) están trabajando fuertemente en la generación de mediciones acordes al contexto latinoamericano. También vale la pena revisar las reflexiones recogidas en el libro *Impacto y visibilidad de las revistas científicas* (Piccone y Jausset, 2011).

3. Sobre los índices y las bibliografías aceptadas. Si bien es valorable que se hayan admitido dentro de los índices y las bibliografías validados por Publindex algunos regionales como SciELO —que es el que tiene mayor presencia en América Latina—, sorprende que se haya excluido el índice más grande de revistas con acceso abierto del mundo, el Directory of Open Access Journals (DOAJ) y, en cambio, tengan tanta presencia los índices de revistas que, en su mayoría, son pagadas y tienen ánimo de lucro.

Sugerimos que se incluyan los índices de revistas con acceso abierto y que, en general, se valore más este tipo de publicaciones —a través de las mediciones cuantitativas de impacto, de indexación, etc.— que aquellas con ánimo de lucro. Pensamos que una sobrevaloración del acceso abierto debería ser una política transversal para la ciencia, considerando las condiciones de producción y adquisición de conocimiento científico que determinan nuestras academias colombianas y latinoamericanas.

Para finalizar, dos comentarios adicionales. En materia de *producción de ciencia* vemos como problemático el hecho de que las directrices de medición de investigadores y grupos de investigación hayan dado total preferencia a los índices ISI y Scopus para la tipología A. Actualmente, más del 90% de las publicaciones científicas colombianas no solo no están en estos índices, sino que le apuestan a índices regionales como SciELO y Redalyc. Consideramos que esta condición para la valoración de los grupos y los investigadores va contra el fortalecimiento de las publicaciones nacionales. Como dijimos, el grueso de las publicaciones académicas colombianas no está en esos índices debido a los temas, el idioma y la audiencia. ¿Deberíamos hacer una apuesta política para la ciencia orientada a las dinámicas exógenas, en detrimento de nuestros asuntos locales o regionales de investigación y de los potenciales beneficiarios del avance en el conocimiento? O, por el contrario, ¿deberíamos apostarle a una política de ciencia en la que se reconozca la producción nacional, con estándares

acordes a nuestra realidad, y que redunde en mayor beneficio local? Si la respuesta se orienta a esta segunda opción, entonces se deben incorporar en el sistema de valoración de la producción científica (esto es, en las mediciones de investigadores y grupos de tipología A) los referentes nacionales (como Publindex, que sorpresivamente está por fuera del tipo A) y regionales (como SciELO y Redalyc).

Por otra parte, y para terminar, solicitamos que los procesos de evaluación de los fascículos para categorización o recategorización sean más claros. Actualmente, la retroalimentación que obtenemos por parte de Publindex sobre los resultados de las evaluaciones es muy escasa, lo cual genera una profunda confusión y, ciertamente, desconsuelo. Los criterios por los que nos orientamos como editores a la hora de estructurar los fascículos son muy generales en comparación con la aparente especificidad de los criterios de la evaluación efectiva. No comprendemos quién nos evalúa, por qué reclasifican artículos y, en último término, no hay coherencia entre las orientaciones públicas y las evaluaciones anónimas que recibimos.

Referencias

- Bourdieu, P. (1984). Distinction: a social critique of the judgment of taste. New Haven: Harvard University Press.
- Guédon, J.-C. (2008). Open access and the divide between "mainstream" and "peripheral" science. En: Como gerir e qualificar revistas científicas. Recuperado de http://eprints.rclis.org/10778/.
- Guédon, J.-C. (2009). In Oldenburg's long shadow: librarians, research scientists, publishers, and the control of scientific publishing. Association of Research Libraries. Recuperado de http://eprints.rclis.org/6375/
- López, E. et al. (2006). Redalyc OAI PMH: The Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting (Protocol Version 2.0). In *International Conference on Dublin Core and Metadata Applications*. Recuperado de: http://dcpapers.dublincore.org/ojs/pubs/article/view/856/852.
- Luna-Morales, M. E. y Collazo-Reyes, F. (2007). Análisis histórico bibliométrico de las revistas latinoamericanas y caribeñas en los índices de la ciencia internacional: 1961-2005. Revista Española de Documentación Científica 30 (4).
- Piccone, M. S. y Jousset, M. (2011). Impacto y visibilidad de las revistas científicas. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Quispe-Gerónimo, C. (2007). Problemas del uso del factor de impacto en la evaluación de revistas Open Access. En *Seminario de la Realidad Bibliotecológica*, 14 de jun.
- Rossner, M., van Epps, H. y Hill, E. (2007). Show me the data. *Journal of Cell Biology*, 179. Recuperado de http://jcb.rupress.org/content/179/6/1091.full.
- Seglen, P. O. (1997). Why the impact factor of journals should not be used for evaluating research. *British Medical Journal*, 314, 498-502.